

**ACTA DE SUBGERENCIA COMPRAS**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-BN**

**REVISIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE PRINCIPAL DEL BANCO DE LA NACIÓN**

En la ciudad de Lima, el 12 de marzo del año 2025, el señor **ALCIDES MALDONADO CORTEZ** encargado de la Subgerencia Compras, como Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción de los procedimientos de selección por contratación directa, según lo facultado en el artículo 43° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, llevo a cabo la revisión de la oferta y adjudicación de la Contratación Directa N° 001-2025-BN, para la contratación del "Servicio de mantenimiento de los ascensores de la sede principal del Banco de la Nación", siendo que el presente Acto se realiza en cumplimiento con la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**INVITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Una vez publicada el procedimiento de selección CD-001-2025-BN, en la plataforma SEACE se invitó a un solo proveedor, cuya oferta cumplió con las características y condiciones establecidas en las bases, quien presentó su oferta en la Subgerencia de Compras de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC/ Código	RAZON SOCIAL
1	20100139848	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió con la verificación de la documentación y presentación obligatoria y cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme se señala en las bases.

Efectuando la revisión de la totalidad de la documentación que contiene la oferta del postor, se obtiene los siguientes resultados:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE
f) El precio de la oferta en Soles (S/) Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 5)</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI CUMPLE
g) Documento de Autorización para brindar servicio de distribución, instalación, mantenimiento, reparación emitido por el fabricante de los ascensores (Schindler) así como para proveer repuestos originales para los ascensores de marca Schindler.	SI CUMPLE
h) Declaración jurada, a través del cual, se compromete a mantener vigente y/o renovar la Autorización para brindar servicio de distribución, instalación, mantenimiento, reparación emitido por el fabricante de los ascensores	SI CUMPLE



(Schindler) así como para proveer repuestos originales para los ascensores de marca Schindler, por el periodo de la ejecución del servicio contratado

El postor cumplió con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados.

### VERIFICACION DEL PRECIO DE LA OFERTA

Se procede a verificar si el precio de la oferta se encuentra conforme, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

Conforme consta en el **Anexo N°05** el precio de la oferta del postor es por el monto de **S/ 5 584,820.40** (Cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte con 40/100 soles).

### VERIFICACIÓN DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procedió a verificar el cumplimiento del requisito de calificación del postor, de acuerdo con lo señalado en las Bases, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>01 ingeniero Especialista en ascensores (Personal Clave)</b>	
<u>Requisitos:</u> Contar con título universitario en cualquiera de las siguientes carreras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Eléctrica o</li> <li>• Ingeniería Mecánica Eléctrica o</li> <li>• Ingeniería Mecánica o</li> <li>• Ingeniería Industrial.</li> </ul>	SI CUMPLE
<b>A.1.2 CAPACITACION</b>	
<u>Requisitos:</u> El personal clave, deberá estar capacitado con 07 horas lectivas, en un curso del manejo Schindler 7000 Transit Management y Port Technology; dicha certificación debe ser emitida por el fabricante de la Marca Schindler o equivalente o representante de la Marca Schindler o equivalente.	SI CUMPLE
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<u>Requisitos:</u> Contar con experiencia no menor de 10 años en actividades de Supervisión de mantenimientos preventivos y/o correctivos y/o atenciones de emergencia y/o instalación de Ascensores, contabilizados desde la emisión de la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3'000,000.00 (tres Millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran servicios similares a los siguientes: mantenimientos preventivos de ascensores marca Schindler y/o mantenimiento correctivo de ascensores de la marca Schindler y/o suministro de repuesto para ascensores marca Schindler y/o mantenimiento integral de ascensores marca Schindler y/o modernización de ascensores de la marca Schindler.	SI CUMPLE



Por lo expuesto, el portor cumplió con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases.

### **ADJUDICACIÓN**

Luego de la verificación de la oferta presentada y, habiéndose aprobado la Contratación Directa Resolución de Gerencia General N° 011-2025-BN/2000, de fecha 17 de febrero de 2025, se concluye que el postor **ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A**, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección, y se determina lo siguiente:

- i. **ADJUDICAR** al postor **ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A**, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de **S/ 5 584,820.40 (Cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinte con 40/100 soles)**, para la contratación del "Servicio de mantenimiento de los ascensores de la sede principal del Banco de la Nación".
- ii. **PUBLICAR** a través del SEACE, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, suscribe la presente acta en señal de conformidad.



  
-----  
**ALCIDES MALDONADO CORTEZ**  
Encargado  
Subgerencia Compras

